



**SEGUIMIENTO
PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL
(PEI) 2016-2020**

GESTIÓN 2016

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Art. 7 (Órgano Rector e Instancias Ejecutivas) de la Ley N° 777 de 21 de enero de 2016, se ha elaborado el Seguimiento al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2020 del Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD), por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2016.

La Dirección General Planificación ha solicitado a las áreas organizacionales del MPD, el registro del avance físico de las Acciones de Mediano Plazo del PEI, en el "Formulario de Seguimiento al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2020"

El Ministerio de Planificación del Desarrollo, a través de las Acciones Institucionales o Acciones de Mediano Plazo, aprobadas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2020, contribuye a seis (6) Pilares, ocho (8) Metas, nueve (9) Resultados y once (11) Acciones del Plan de Desarrollo Económico Social (PDES), por lo que se exponen los resultados logrados durante la gestión 2016, respecto de los indicadores de proceso definidos para cada Acción Institucional, por Pilar, Meta, Resultado y Acción del PDES:

- El Ministerio de Planificación del Desarrollo, durante la gestión 2016, ha alcanzado una ejecución **RELEVANTE** de **91.85%**, considerando el promedio del porcentaje de ejecución de las Acciones Institucionales.
- De las once (11) Acciones Institucionales inscritas en el Plan Estratégico Institucional 2016-2020 del Ministerio de Planificación del Desarrollo, nueve (9) han alcanzado una ejecución relevante y dos (2) una ejecución moderada.

Con el fin de mejorar la coherencia y articulación entre los indicadores de proceso y el alcance anual de la Acción Institucional, el Viceministerio de Planificación y Coordinación, Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, Viceministerio de Planificación Estratégica del Estado, la Dirección General de Asuntos Administrativos, Dirección General de Asuntos Jurídicos, Dirección General de Planificación, Unidad de Auditoría Interna y Unidad de Comunicación Social han solicitado ajustes de Acciones Institucionales, alcances anuales, indicadores de impacto e indicadores de proceso, contenidos en el PEI. Dicho ajuste ha sido aprobado mediante Resolución Ministerial N° 205 de 30 de agosto de 2017.

Finalmente, se ha recomendado a los Viceministros, Directores Generales, Jefes de Unidades y Responsables de Programas y Proyectos, continuar con su participación activa en los procesos de seguimiento del Plan Estratégico Institucional en función de los Pilares, Metas, Resultados y Acciones del PDES.

INDICE

| | Pág. |
|---|-------------|
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| 1. ACCIONES DE MEDIANO PLAZO O ACCIONES INSTITUCIONALES DEL PEI DEL MPD POR PILAR, META, RESULTADO Y ACCIÓN DEL PDES | 2 |
| 2. CRITERIOS DE EFICACIA | 4 |
| 3. EJECUCIÓN FÍSICA POR ACCIÓN INSTITUCIONAL Y PROMEDIO GENERAL | 4 |
| 4. RESULTADOS DE LAS ACCIONES INSTITUCIONALES O ACCIONES DE MEDIANO PLAZO | 6 |
| 5. CONCLUSIONES | 17 |
| 6. RECOMENDACIONES | 18 |

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2016-2020 DEL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

INTRODUCCIÓN

La Dirección General de Planificación (DGP) ha preparado el Informe de Seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2020 por el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2016, en cumplimiento al Art. 7 (Órgano Rector e Instancias Ejecutivas) de la Ley N° 777 de 21 de enero de 2016, que en el párrafo II establece textualmente: "Los responsables de apoyar a la Máxima Autoridad Ejecutiva en la coordinación, elaboración y seguimiento de los planes de largo, mediano y corto plazo son las instancias de planificación de la entidad correspondiente".

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2020 del Ministerio de Planificación del Desarrollo ha sido aprobado con Resolución Ministerial N° 198 de 19 de agosto de 2016 y ajustado a través de Resolución Ministerial N° 205 de 30 de agosto de 2017.

Debido a que el presente informe de seguimiento al PEI 2016 – 2020 comprende lo ejecutado durante la gestión 2016, se ha considerado el Plan Estratégico Institucional vigente durante ese periodo.

Para obtener información sobre el avance del Plan Estratégico Institucional 2016-2020, la Dirección General Planificación ha solicitado a las áreas organizacionales del Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD), el registro del avance físico de las Acciones de Mediano Plazo del PEI, en el "Formulario de Seguimiento al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2020", en formato Excel, mismo que permite obtener información de ejecución física por Acción de Mediano Plazo ó Acción Institucional.

El Informe identifica los Pilares, Metas, Resultados y Acciones del PDES a los cuales contribuye el Ministerio de Planificación del Desarrollo, con la ejecución de las Acciones Institucionales inscritas en el PEI 2016-2020, describe los criterios de eficacia para la valoración de las Acciones de Mediano Plazo, expone su ejecución física y el promedio general del Ministerio de Planificación del Desarrollo y finalmente muestra los resultados de las Acciones Institucionales considerando los indicadores de proceso asociados.

1. ACCIONES DE MEDIANO PLAZO O ACCIONES INSTITUCIONALES DEL PEI DEL MPD POR PILAR, META, RESULTADO Y ACCIÓN DEL PDES

El Ministerio de Planificación del Desarrollo, a través de las Acciones Institucionales ó Acciones de Mediano Plazo, aprobadas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2020, contribuye a seis (6) Pilares, ocho (8) Metas, nueve (9) Resultados y once (11) Acciones del Plan de Desarrollo Económico Social (PDES), según se muestra a continuación:

CUADRO Nº 1-A
ACCIONES INSTITUCIONALES O DE MEDIANO PLAZO DEL MPD

| ESTRUCTURA DEL PDES | | | | PEI |
|--|---|---|--|--|
| PILAR | META | RESULTADO | ACCION | ACCION DE MEDIANO PLAZO |
| Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza. | Meta 1: Erradicación de la pobreza externa material y reducción significativa de la pobreza moderada. | Resultado 1: Se ha reducido al 9,5% la población en situación de pobreza extrema. | Acción 1: Programas multisectoriales integrales para la erradicación de la extrema pobreza en municipios, comunidades y juntas vecinales con mayor pobreza extrema. | Desarrollo de capacidades productivas para el fortalecimiento y gestión de medios de producción. |
| Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza. | Meta 6: Construir un ser humano integral para Vivir Bien. | Resultado 38: Se ha avanzado sustancialmente en la consolidación del nuevo Modelo de Estado. | Acción 2: Fortalecimiento y gestión de políticas públicas. | Realizar propuestas y análisis de políticas públicas y hacer el seguimiento al PDES en el marco del SPIE. |
| Pilar 5 : Soberanía Comunitaria Financiera. | Meta 1: Independencia financiera externa. | Resultado 135: Se ha preservado y consolidado la gestión soberana en la formulación de políticas macroeconómicas que generen las condiciones para el crecimiento económico sostenido del país. | Acción 4: Gestión de la inversión pública y financiamiento externo. | Contribuir a la implementación del Plan de Desarrollo Económico y Social, promoviendo la calidad de la inversión pública y su ejecución eficiente, a fin de coadyuvar a la generación de condiciones para el crecimiento económico sostenido del país. |
| Pilar 5 : Soberanía Comunitaria Financiera. | Meta 3: Inversión extranjera socia. | Resultado 140: Se ha logrado que la Inversión Extranjera Directa (IED) alcance a por lo menos el 8% del PIB . | Acción 1: Elaboración y aplicación de la normativa sectorial e incentivos. | Desarrollo de lineamientos, políticas y/o acciones para la Promoción de Inversiones en el marco de la Ley 516. |
| Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista. | Meta 11: Desarrollo integral, empleo digno y crecimiento económico en todos los municipios y departamentos. | Resultado 188: Se ha logrado que los Departamentos que no corresponden al eje central incrementen su participación en el PIB con énfasis en sectores productivos y turismo articulados a los complejos productivos integrales. | Acción 1: Fortalecimiento de los procesos de planificación sectorial y territorial en el marco del PDES y Ley del SPIE. | Socialización y asistencia técnica en la formulación de los procesos de planificación territorial en el marco del PDES de forma articulada con la planificación sectorial y multisectorial. |
| Pilar 7 : Soberanía sobre nuestros recursos naturales. | Meta 1: Los recursos naturales y servicios estratégicos han sido nacionalizados y están siendo administrados por el Estado Plurinacional de Bolivia. | Resultado 193: Las empresas públicas han migrado al nuevo régimen legal de la empresa pública; y se han fortalecido, a través de alianzas estratégicas público - privadas con inversión. | Acción 1 Desarrollo de lineamientos de planificación y gestión empresarial pública. | Elaboración y/o ajuste de propuestas de instrumentos vinculados a la gestión empresarial pública. |

ELABORACIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN

**CUADRO N° 1-B
ACCIONES INSTITUCIONALES O DE MEDIANO PLAZO DEL MPD**

| ESTRUCTURA DEL PDES | | | | PEI |
|---|---|---|---|--|
| PILAR | META | RESULTADO | ACCION | ACCION DE MEDIANO PLAZO |
| Pilar 7 : Soberanía sobre nuestros recursos naturales. | Meta 1: Los recursos naturales y servicios estratégicos han sido nacionalizados y están siendo administrados por el Estado Plurinacional de Bolivia. | Resultado 193: Las empresas públicas han migrado al nuevo régimen legal de la empresa pública; y se han fortalecido, a través de alianzas estratégicas público - privadas con inversión. | Acción 3: Promoción de las inversión conjunta a través de alianzas estratégicas público - privadas y el establecimiento de empresas mixtas. | Desarrollo de lineamientos, políticas y/o instrumentos para la Economía Plural. |
| Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral. | Meta 3: Desarrollo del conjunto de las actividades económico productivas, en el marco del respeto y complementariedad con los derechos de la Madre Tierra. | Resultado 248: Los planes e instrumentos de planificación integral sectorial, territorial y de inversión pública han incorporado la gestión de sistemas de vida, gestión de riesgos y cambio climático, y elementos de regeneración y restauración de zonas de vida, fortaleciendo los procesos económico - productivos con una visión integral. | Acción 1: Planificación, seguimiento y evaluación integral con enfoque de sistemas de vida, cambio climático y gestión de riesgos. | Ejecución del Programa de Readiness para establecer una visión y fundamentos de un Plan de financiamiento Climático de desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra para Vivir Bien. |
| Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral. | Meta 3: Desarrollo del conjunto de las actividades económico productivas, en el marco del respeto y complementariedad con los derechos de la Madre Tierra. | Resultado 248: Los planes e instrumentos de planificación integral sectorial, territorial y de inversión pública han incorporado la gestión de sistemas de vida, gestión de riesgos y cambio climático, y elementos de regeneración y restauración de zonas de vida, fortaleciendo los procesos económico - productivos con una visión integral. | Acción 2: Ordenamiento territorial y uso de suelos. | Evaluación de los componentes de ordenamiento territorial y de gestión de sistemas de vida, gestión de riesgos y cambio climático en los Planes Territoriales de Desarrollo Integral, así como la gestión de sistemas de vida, gestión de riesgos y cambio climático en los Planes Sectoriales de Desarrollo Integral. |
| Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública. | Meta 1: Gestión Pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción. | Resultado 298: Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien. | Acción 4: Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional, apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional. | Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional. |
| Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública. | Meta 1: Gestión Pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción. | Resultado 301: Se ha institucionalizado en las entidades estatales la rendición pública de cuentas para el ejercicio efectivo del control social y procesos de formación en principios y valores éticos. | Acción 1: Promoción y consolidación de una gestión pública transparente a través de la Rendición Pública de Cuentas con participación efectiva de la sociedad civil e institucionalización del Control Social. | Consolidar una gestión transparente a través de la Rendición Pública de Cuentas con participación social, y procesos de formación en principios y valores éticos. |

ELABORACIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN

2. CRITERIOS DE EFICACIA

Los criterios de eficacia para efectuar la valoración del avance de las Acciones de Mediano Plazo del PEI 2016-2020 son:

**CUADRO N° 2
CRITERIOS DE EFICACIA**

| PORCENTAJE ANUAL | | CRITERIO |
|------------------|---------|------------------|
| DE | A | |
| 0,00% | 49,99% | LIMITADO |
| 50,00% | 74,99% | MODERADO |
| 75,00% | 89,99% | RAZONABLE |
| 90,00% | 100,00% | RELEVANTE |

ELABORACIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN

3. EJECUCIÓN FÍSICA POR ACCIÓN INSTITUCIONAL Y PROMEDIO GENERAL

El Ministerio de Planificación del Desarrollo, durante la gestión 2016, ha alcanzado una ejecución **RELEVANTE** de **91.85%**, considerando el promedio del porcentaje de ejecución de las Acciones Institucionales

De las once (11) Acciones Institucionales inscritas en el Plan Estratégico Institucional 2016-2020 del Ministerio de Planificación del Desarrollo, nueve (9) han alcanzado una ejecución relevante y dos (2) una ejecución moderada, según se muestra a continuación:

CUADRO Nº 3
EJECUCIÓN FÍSICA DE LAS ACCIONES INSTITUCIONALES
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(EN PORCENTAJE)

| ESTRUCTURA DEL PDES | | | | ACCION DE MEDIANO PLAZO | PORCENTAJE DE EJECUCION | CRITERIO DE EFICACIA | AREA |
|------------------------------|----|-----|---|--|-------------------------|----------------------|------------|
| P | M | R | A | | | | |
| 1 | 1 | 1 | 1 | Desarrollo de capacidades productivas para el fortalecimiento y gestión de medios de producción | 92 | RELEVANTE | PPV |
| 1 | 6 | 38 | 2 | Realizar propuestas y análisis de políticas públicas y hacer el seguimiento al PDES en el marco del SPIE. | 67 | MODERADO | VPC |
| 5 | 1 | 135 | 4 | Contribuir a la implementación del Plan de Desarrollo Económico y Social, promoviendo la calidad de la inversión pública y su ejecución eficiente, a fin de coadyuvar a la generación de condiciones para el crecimiento económico sostenido del país. | 98,42 | RELEVANTE | VIPFE |
| 5 | 3 | 140 | 1 | Desarrollo de lineamientos, políticas y/o acciones para la Promoción de Inversiones en el marco de la Ley 516. | 100 | RELEVANTE | VPEE |
| 6 | 11 | 188 | 1 | Socialización y asistencia técnica en la formulación de los procesos de planificación territorial en el marco del PDES de forma articulada con la planificación sectorial y multisectorial | 99,78 | RELEVANTE | VPC |
| 7 | 1 | 193 | 1 | Elaboración y/o ajuste de propuestas de instrumentos vinculados a la gestión empresarial pública | 100 | RELEVANTE | VPEE |
| 7 | 1 | 193 | 3 | Desarrollo de lineamientos, políticas y/o instrumentos para la Economía Plural. | 100 | RELEVANTE | VPEE |
| 9 | 3 | 248 | 1 | Ejecución del Programa de Readiness para establecer una visión y fundamentos de un Plan de financiamiento Climático de desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra para Vivir Bien. | 60 | MODERADO | VPC |
| 9 | 3 | 248 | 2 | Evaluación de los componentes de ordenamiento territorial y de gestión de sistemas de vida, gestión de riesgos y cambio climático en los Planes Territoriales de Desarrollo Integral, así como la gestión de sistemas de vida, gestión de riesgos y cambio climático en los Planes Sectoriales de Desarrollo Integral. | 99,05 | RELEVANTE | VPC |
| 11 | 1 | 298 | 4 | Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional. | 100 | RELEVANTE | AC |
| 11 | 1 | 301 | 1 | Consolidar una gestión transparente a través de la Rendición Pública de Cuentas con participación social, y procesos de formación en principios y valores éticos. | 94,12 | RELEVANTE | UT |
| Promedio de ejecución | | | | | 91,85 | RELEVANTE | MPD |

ELABORACIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN

4. RESULTADOS DE LAS ACCIONES INSTITUCIONALES O ACCIONES DE MEDIANO PLAZO

A continuación se exponen los resultados logrados durante la gestión 2016, respecto de los indicadores de proceso definidos para cada Acción Institucional, por Pilar, Meta, Resultado y Acción del PDES:

CUADRO N° 4 RESULTADOS LOGRADOS GESTIÓN 2016 ACCIÓN INSTITUCIONAL - PROYECTO PLAN VIDA PEEP

PILAR N° 1: Erradicación de la extrema pobreza.

META N° 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.

RESULTADO N° 1: Se ha reducido al 9,5% la población en situación de pobreza extrema.

ACCION N° 1: Programas multisectoriales integrales para la erradicación de la extrema pobreza en municipios, comunidades y juntas vecinales con mayor pobreza extrema.

| ACCION INSTITUCIONAL | INDICADOR PROCESO | PORCENTAJE DE EJECUCION | RESULTADOS LOGRADOS 2016 |
|--|---|-------------------------|--|
| Desarrollo de capacidades productivas para el fortalecimiento y gestión de medios de producción. | Número de grupos zonales y/u organizaciones de pequeños productores capacitados en la gestión e implementación de proyectos. | 100% | 182 comunidades y organizaciones de pequeños productores (que equivale a 66 grupos zonales y organizaciones de pequeños productores) han sido capacitados en la gestión e implementación de proyectos en temas de adquisición de bienes y servicios (cotización, evaluación, selección y decisión), administración, manejo de chequeras, banca por internet, impuestos, verificación de facturas, descargos y rendición de cuentas. Esto, a través de la elaboración de 43 Proyectos Inter Comunales (PIC), 7 Proyectos en Iniciativa Comunitaria con Valor Agregado (PICVAS) y 16 Proyectos de Infraestructura de Apoyo a la Producción (PIAP). |
| | Número de grupos zonales y/u organizaciones de pequeños productores fortalecidos (grupos que han fortalecido sus medios de producción, a través de la implementación de sus proyecto con financiamiento del Plan Vida y contraparte en efectivo de ellos mismos). | 81% | Se ha logrado el financiamiento a 30 Grupos Zonales, 21 Organizaciones de Pequeños Productores para el fortalecimiento de sus medios de producción, a través de la implementación de 30 Proyectos Inter Comunales (PIC), 6 Proyectos en Iniciativa Comunitaria con Valor Agregado (PICVAS) y 15 Proyectos de Infraestructura de Apoyo a la Producción (PIAP) para las familias productoras, mediante el financiamiento del Plan Vida, el aporte directo de los beneficiarios y los gobiernos municipales en los departamentos de Potosí y Cochabamba. |
| | Número de grupos zonales y/u organizaciones de pequeños productores con documentación legal. | 94% | Se apoyó a 94 comunidades de grupos zonales y organizaciones de pequeños productores en trámites de registro, rectificación y reposición de personerías jurídicas, lo que permitió que comunidades distantes a la capital de municipio, regularizaran su documentación legal para ser beneficiarios de los proyectos. |
| Promedio de Ejecución | | 92% | |

ELABORACIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Esta Acción Institucional a cargo del Proyecto Plan Vida PEEP, culmina durante la gestión 2017, con el cierre del Proyecto mencionado.

CUADRO N° 5
RESULTADOS LOGRADOS GESTIÓN 2016
ACCIÓN INSTITUCIONAL – VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN

PILAR N° 1: Erradicación de la extrema pobreza.

META N° 6: Construir un ser humano integral para Vivir Bien.

RESULTADO N°38: Se ha avanzado sustancialmente en la consolidación del nuevo Modelo de Estado

ACCIÓN N° 2: Fortalecimiento y gestión de políticas públicas.

| ACCIÓN INSTITUCIONAL | INDICADOR PROCESO | PORCENTAJE DE EJECUCIÓN | RESULTADOS LOGRADOS 2016 | FUNDAMENTACION A LA DESVIACION |
|---|--|-------------------------|--|---|
| Realizar propuestas y análisis de políticas públicas y hacer el seguimiento al PDES en el marco del SPIE. | Porcentaje de propuestas y/o informes de análisis de políticas públicas presentadas al Órgano Ejecutivo. | 100% | Se elaboró un total de 5 propuestas y/o informes de análisis de políticas públicas que fueron solicitadas por el Órgano Ejecutivo: - Plan de Sequía, - Plan de emergencia por déficit hídrico, - Propuesta para discapacitados (de acuerdo a compromisos), - Plan de Empleo, y - Plan Productivo de Pando (aprobado por GAD). | |
| | Porcentaje de avance anual del PDES. | 100% | Informe de seguimiento a los resultados macroeconómicos del PDES 2016-2020, con información disponible a diciembre de 2016. | |
| | Porcentaje de información de programas sociales integrados en el PREGIPS. | 0% | --- | En el marco del Decreto Reglamentario N° 2783 de la Ley N° 777 - SPIE, en la gestión 2016, el Ministerio de Planificación del Desarrollo ha suscrito tres Convenios de Cooperación Interinstitucionales: con el Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo, Empleo y Protección Social y la Agencia Estatal de Vivienda. Al respecto, si bien se ha suscrito los convenios, no se ha logrado integrar la información de los programas sociales considerados en dichos convenios porque varias de las instituciones que los suscribieron no entregaron las bases de datos de sus beneficiarios al PREGIPS. |
| Promedio de Ejecución | | 67% | | |

ELABORACIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Con el fin de mejorar la coherencia y articulación entre los indicadores de proceso y el alcance anual de la Acción Institucional, el Viceministerio de Planificación y Coordinación ha solicitado el ajuste de:

- Alcance anual del indicador de proceso: "Porcentaje de propuestas y/o informes de análisis de políticas públicas presentadas al Órgano Ejecutivo"
- Alcance anual y descripción del indicador de proceso: "Porcentaje de avance anual del PDES".
- Alcance anual y descripción del indicador de proceso: "Porcentaje de información de programas sociales integrados en el PREGIPS".

Estos ajustes fueron aprobados por Resolución Ministerial N° 205 que modifica el Plan Estratégico Institucional 2016-2020 del MPD.

CUADRO N° 6
RESULTADOS LOGRADOS GESTIÓN 2016
ACCIÓN INSTITUCIONAL – VICEMINISTERIO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y
FINANCIAMIENTO EXTERNO

PILAR N° 5: Soberanía Comunitaria Financiera.

META N° 1: Independencia financiera externa.

RESULTADO N° 135: Se ha preservado y consolidado la gestión soberana en la formulación de políticas macroeconómicas que generen las condiciones para el crecimiento económico sostenido del país.

ACCION 4: Gestión de la inversión pública y financiamiento externo.

| ACCION INSTITUCIONAL | INDICADOR PROCESO | PORCENTAJE DE EJECUCION | RESULTADOS LOGRADOS 2016 |
|--|---|-------------------------|---|
| Contribuir a la implementación del Plan de Desarrollo Económico y Social, promoviendo la calidad de la inversión pública y su ejecución eficiente, a fin de coadyuvar a la generación de condiciones para el crecimiento económico sostenido del país. | Porcentaje de entidades públicas que ejecutan inversión pública que se encuentran implementando la normativa e instrumentos del SIPFE. | 93,7% | Las entidades que certificaron la ejecución del presupuesto de inversión pública fueron 414 de 442 (93,7%). La ejecución del PIP alcanzó a Bs.43.872 MM (79.2%). Se cuentan con las fichas de proyectos importantes de 25 entidades de un total de 37 priorizadas (67,6%). |
| | Porcentaje de requerimientos de programas y proyectos analizados para la gestión de recursos en el marco de la programación de la inversión pública, las acciones establecidas en el PDES y los planes sectoriales y territoriales. | 100% | 25 Programas y 119 proyectos analizados, recibidos en la UPI, los cuales cuentan con notas y/o informes. |
| | Porcentaje de gestiones de financiamiento suscrita y/o aprobadas. | 100% | Durante la gestión 2016 se han suscrito 45 Convenios y/o Enmiendas con la Cooperación Internacional. Se aprobaron 26 proyectos del "Programa de Cooperación Sur Sur, Bilateral y Triangular" (15 de Argentina, 4 de Uruguay y 7 de El Salvador), de los 26 que han sido presentados en reuniones de comisión mixta. Tres nuevas fuentes y mecanismos de oferta de financiamiento identificados. |
| | Porcentaje de atención de las solicitudes de financiamiento, a través de convenios de financiamiento. | 100% | Se suscribieron tres (3) Convenios Interinstitucionales de Financiamiento (CIF) y un (1) Memorandum CIF, de 4 solicitudes de financiamiento. Se transfirieron recursos a las Entidades Ejecutoras por un total de Bs29,139,405.81, que corresponde al 97.13 % del programado. |
| Promedio de Ejecución | | 98,42% | |

ELABORACIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Respecto a esta Acción Institucional, el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo ha solicitado la precisión del alcance anual relacionado al indicador de proceso: "Porcentaje de gestiones de financiamiento suscrita y/o aprobadas", con la siguiente redacción: "Al menos el 70% de la programación de financiamiento externo ha sido concretada con la suscripción de Acuerdos/ Convenios/ Contratos/ Memorándums de Entendimiento, Enmiendas y otros equivalentes", considerando que la gestión de financiamiento externo puede durar más de una gestión y que ello ocasiona que la suscripción del Convenio no se llegue a concretar en el mismo año que se ha iniciado. Este ajuste ha sido incorporado en el Plan Estratégico Institucional 2016-2020 del MPD vigente a partir de la aprobación de la R.M. N° 205.

CUADRO N° 7
RESULTADOS LOGRADOS GESTIÓN 2016
ACCIÓN INSTITUCIONAL – VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN
ESTRATÉGICA DEL ESTADO

PILAR N° 5: Soberanía Comunitaria Financiera.

META N° 3: Inversión extranjera socia.

RESULTADO N° 140: Se ha logrado que la Inversión Extranjera Directa (IED) alcance a por lo menos el 8% del PIB.

ACCIÓN N° 1: Elaboración y aplicación de la normativa sectorial e incentivos.

| ACCIÓN INSTITUCIONAL | INDICADOR PROCESO | PORCENTAJE DE EJECUCIÓN | RESULTADOS LOGRADOS 2016 |
|--|--|-------------------------|--|
| Desarrollo de lineamientos, políticas y/o acciones para la Promoción de Inversiones en el marco de la Ley 516. | Porcentaje de avance de los mecanismos (normas, políticas y/o lineamientos y/o instrumentos) generados para promover y dar seguimiento a la Inversión Extranjera Directa y Nacional por año. | 100% | Mecanismos: - Capacitación sobre la Ley 516 de Promoción de Inversiones a Ministerios cabeza de sector y empresa bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural. - Recopilación de Información sobre la Inversión Extranjera Directa - Cargado del catálogo de inversiones a la Página Web. - Propuesta de Lineamientos para la Promoción de Inversiones - Documento de seguimiento y clima de promoción de inversiones, presentado mediante informe. |
| | Porcentaje de avance en las acciones de promoción de inversiones por año. | 100% | Agenda de eventos internacionales: - Encuentro Bilateral entre Bolivia e India con aproximadamente 22 empresas del 5 de Abril del 2016. - Se coordinó y participó en el Foro de Comercio e Inversión Reino Unido Bolivia 2016 el 9 de Junio para la Promoción de Inversiones. - Se coordinó y participó en el Encuentro económico sobre Bolivia 12 de julio de 2016 – Madrid – España. |
| Promedio de Ejecución | | 100,00% | |

ELABORACIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN

El Viceministerio de Planificación Estratégica del Estado ha solicitado un ajuste de la Acción Institucional y alcance anual de la Acción, considerando la acción del PDES y las atribuciones otorgadas a la Dirección de Promoción de Inversiones y Economía Plural por medio del Decreto Supremo N° 2645 del 6 de enero del 2016.

CUADRO N° 8
RESULTADOS LOGRADOS GESTIÓN 2016
ACCIÓN INSTITUCIONAL – VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN

PILAR N° 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista

META N° 11: Desarrollo integral, empleo digno y crecimiento económico en todos los municipios y departamentos

RESULTADO N° 188: Se ha logrado que los Departamentos que no corresponden al eje central incrementen su participación en el PIB con énfasis en sectores productivos y turismo articulados a los complejos productivos integrales.

ACCIÓN N° 1: Fortalecimiento de los procesos de planificación sectorial y territorial en el marco del PDES y Ley del SPIE.

| ACCION INSTITUCIONAL | INDICADOR PROCESO | PORCENTAJE DE EJECUCION | RESULTADOS LOGRADOS 2016 |
|--|--|-------------------------|---|
| Socialización y asistencia técnica en la formulación de los procesos de planificación territorial en el marco del PDES de forma articulada con la planificación sectorial y multisectorial | Porcentaje de avance en la emisión anual de instrumentos metodológicos de formulación de planes de largo, mediano y corto plazo en relación a la programación anual. | 100% | Instrumentos emitidos: - Lineamientos metodológicos para la formulación de planes sectoriales de desarrollo integral para vivir bien (PSDI) - Lineamientos metodológicos para la formulación de planes estratégicos institucionales (PEI) - Lineamientos metodológicos para la formulación de planes territoriales de desarrollo integral para vivir bien (PTDI) - Lineamientos metodológicos para la formulación de planes de gestión Territorial Comunitaria para vivir bien (PGTC) |
| | Porcentaje de desarrollo y difusión de lineamientos e instrumentos de los Subsistemas del SPIE, asistencia técnica brindada y productos generados (Dictámenes e informes sobre PSDI, PTDI, PEI de instituciones que no están bajo tuición de una instancia superior) | 100% | Asistencia técnica brindada a 21 sectores y 348 Entidades Territoriales Autonomas |
| | | 98,94% | 16 Dictámenes de Compatibilidad y Concordancia Sectorial (Desarrollo Productivo, Minería, Obras Publicas, Planificación, Justicia, Salud, Relaciones Exteriores, Trabajo, Deportes, Comunicación, Autonomías, Transparencia, Gobierno, Presidencia, Economía y Defensa). 5 Informes de Compatibilidad y Concordancia (Medio Ambiente y Agua, Cultura y Turismo, Desarrollo Rural y Tierras, Hidrocarburos y Energía). 8 Dictámenes de Compatibilidad y Concordancia de Organizaciones sin cabeza de sector (Órgano Judicial, Vicepresidencia, Museo Nacional, Órgano Electoral, Contraloría, Procuraduría, Cámara de Diputados, Cámara de Senadores). 335 Informes de Compatibilidad y Concordancia Municipales. 9 Informes de Compatibilidad y Concordancia Departamentales. |
| | | 100% | 1 Dictamen de Compatibilidad y Concordancia de Plan Multisectorial (CT-CONAN). |
| | Porcentaje de avance del Subsistema de Planificación del SPIE articulado al SIPFE Y SEIP. | 100% | Se actualizó la plataforma con el diseño y desarrollo de la aplicación informática del Subsistema de Planificación. |
| Promedio de Ejecución | | 99,78% | |

ELABORACIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Con el fin de mejorar la coherencia y articulación entre los indicadores de proceso y el alcance anual de la Acción Institucional, el Viceministerio de Planificación y Coordinación ha solicitado:

- Precisión del alcance anual y descripción del indicador de proceso: "Porcentaje de avance en la emisión anual de instrumentos metodológicos de formulación de planes de largo, mediano y corto plazo en relación a la programación anual".
- Ajuste del indicador de proceso: "Porcentaje de desarrollo y difusión de lineamientos e instrumentos de los Subsistemas del SPIE, asistencia técnica brindada y productos generados".
- Incorporación de alcance anual: "100% de solicitudes de compatibilización de planes multisectoriales atendidos".
- Incorporación del indicador de proceso: "Porcentaje de avance en seguimiento a indicadores de planes del Nivel Central del Estado, Entidades Territoriales y Entidades que no están bajo tuición".

Estos ajustes fueron aprobados por Resolución Ministerial N° 205 que modifica el Plan Estratégico Institucional 2016-2020 del MPD.

CUADRO N° 9
RESULTADOS LOGRADOS GESTIÓN 2016
ACCIÓN INSTITUCIONAL – VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN
ESTRATÉGICA DEL ESTADO

PILAR N° 7: Soberanía sobre nuestros recursos naturales.

META N° 1: Los recursos naturales y servicios estratégicos han sido nacionalizados y están siendo administrados por el Estado Plurinacional de Bolivia.

RESULTADO N° 193: Las empresas públicas han migrado al nuevo régimen legal de la empresa pública; y se han fortalecido, a través de alianzas estratégicas público - privadas con inversión.

ACCION N° 1: Desarrollo de lineamientos de planificación y gestión empresarial pública.

| ACCION INSTITUCIONAL | INDICADOR PROCESO | PORCENTAJE DE EJECUCION | RESULTADOS LOGRADOS 2016 |
|--|--|-------------------------|---|
| Elaboración y/o ajuste de propuestas de instrumentos vinculados a la gestión empresarial pública | Porcentaje de ejecución en la elaboración de Lineamientos Generales de planificación empresarial pública, de gestión de financiamiento externo y de distribución de utilidades presentados al COSEEP en el marco de las atribuciones del MPD y lo establecido en la Ley 466. | 100% | Propuesta Ajustada de Lineamientos Generales de Gestión de Financiamiento Externo. Propuesta Ajustada de Lineamientos Generales de Planificación Empresarial Pública. |
| | Porcentaje de elaboración de instrumentos vinculados a la gestión empresarial pública, en el marco de las atribuciones del MPD y lo establecido en la Ley 466. | 100% | Se atendieron todos los requerimientos recibidos obteniéndose un total de 347 documentos elaborados (162 Notas atendidas relacionadas a la operación del POA de la DGEE, 20 informes ,6 talleres, 51 Actas de reuniones ,41 reuniones de Directorio, 39 Notas recibidas para conocimiento procesadas en acciones - Base de Datos, 6 mesas de trabajo, 17 memorias recibidas y 5 Ayudas memoria) |
| Promedio de Ejecución | | 100,00% | |

ELABORACIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN

CUADRO N° 10
RESULTADOS LOGRADOS GESTIÓN 2016
ACCIÓN INSTITUCIONAL – VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN
ESTRATÉGICA DEL ESTADO

PILAR N° 7: Soberanía sobre nuestros recursos naturales.

META N° 1: Los recursos naturales y servicios estratégicos han sido nacionalizados y están siendo administrados por el Estado Plurinacional de Bolivia.

RESULTADO N° 193: Las empresas públicas han migrado al nuevo régimen legal de la empresa pública; y se han fortalecido, a través de alianzas estratégicas público - privadas con inversión.

ACCIÓN N° 3: Promoción de la inversión conjunta a través de alianzas estratégicas público - privadas y el establecimiento de empresas mixtas.

| ACCIÓN INSTITUCIONAL | INDICADOR PROCESO | PORCENTAJE DE EJECUCIÓN | RESULTADOS LOGRADOS 2016 |
|---|---|-------------------------|---|
| Desarrollo de lineamientos, políticas y/o instrumentos para la Economía Plural. | Porcentaje de documento de propuesta de lineamientos y/o instrumentos elaborados para el fortalecimiento de la Economía Plural. | 100% | Documento de lineamientos o políticas fortalecimiento de la economía comunitaria y de la economía social cooperativa. |

ELABORACIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN

El Viceministerio de Planificación Estratégica del Estado ha solicitado el ajuste de la Acción Institucional, alcance anual, indicador de impacto e indicadores de procesos, con el fin de articularse con mayor precisión a las atribuciones establecidas en el Decreto Supremo N° 2645 y contribuir a la Acción del PDES.

CUADRO N° 11
RESULTADOS LOGRADOS GESTIÓN 2016
ACCIÓN INSTITUCIONAL – VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN

PILAR N° 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral

META N° 3: Desarrollo del conjunto de las actividades económico productivas, en el marco del respeto y complementariedad con los derechos de la Madre Tierra

RESULTADO N° 248: Los planes e instrumentos de planificación integral sectorial, territorial y de inversión pública han incorporado la gestión de sistemas de vida, gestión de riesgos y cambio climático, y elementos de regeneración y restauración de zonas de vida, fortaleciendo los procesos económico - productivos con una visión integral.

ACCIÓN N° 1: Planificación, seguimiento y evaluación integral con enfoque de sistemas de vida, cambio climático y gestión de riesgos.

| ACCION INSTITUCIONAL | INDICADOR PROCESO | PORCENTAJE DE EJECUCION | RESULTADOS LOGRADOS 2016 | FUNDAMENTACION A LA DESVIACION |
|---|--|-------------------------|--|---|
| Ejecución del Programa de Readiness para establecer una visión y fundamentos de un Plan de financiamiento Climático de desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra para Vivir Bien. | Porcentaje de instrumentos para el fortalecimiento de capacidades completados para llevar a cabo las responsabilidades relacionadas con el Fondo y para captar a socios nacionales | 19,2% | Durante la gestión 2016 se alcanzó el 19,2% del avance del Programa Readiness (60% de la meta programada). Se ejecutaron las siguientes actividades: - Consultoría "Identificación y desarrollo de programas y proyectos – Agua". - Consultoría "Identificación y desarrollo de programas y proyectos – Bosques". - Publicación del libro "Visión de Bolivia ante los Desafíos del Cambio Climático y Medio Ambiente" | No se pudieron ejecutar las siguientes actividades: - Evento de presentación del libro "Visión de Bolivia ante los desafíos del cambio climático y medio ambiente" debido al problema de abastecimiento de agua en la ciudad La Paz durante los meses Noviembre y Diciembre, - Consultoría "Estrategia Nacional de Cambio Climático". Se rescindió contrato con el consultor responsable. |
| | Porcentaje del Plan para el relacionamiento con el Fondo desarrollado | 19,2% | | |
| Promedio de Ejecución | | 19,2% | El 19,2% equivale al 60% de la meta programada para la gestión 2016 | |

ELABORACIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN

El porcentaje promedio de ejecución de los indicadores de proceso que asciende al 19,2% equivale al 60% de la meta programada para la gestión 2016, debido a que el alcance anual programado para la gestión 2016, era:

- 30% de avance en el desarrollo de instrumentos para el fortalecimiento de capacidades para llevar a cabo las responsabilidades relacionadas con el Fondo y para captar a socios nacionales.
- 30% de avance en el desarrollo del Plan para el relacionamiento con el Fondo.

Por esta razón, en el Cuadro N° 3: "Ejecución Física de las Acciones Institucionales" del Informe, se expone una ejecución de 60% en esta Acción Institucional.

Por otra parte, considerando que durante la gestión 2016 se alcanzó el 19,2% del avance del Programa Readiness, el Viceministerio de Planificación y Coordinación solicitó el ajuste del alcance de las acciones anuales del PEI para las Gestiones 2016- Gestión 2020, con el fin de que el total de la Acción Institucional refleje el 100% del avance de las actividades ejecutadas del Programa Readiness.

CUADRO N° 12
RESULTADOS LOGRADOS GESTIÓN 2016
ACCIÓN INSTITUCIONAL – VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN

PILAR N° 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral

META N° 3: Desarrollo del conjunto de las actividades económico productivas, en el marco del respeto y complementariedad con los derechos de la Madre Tierra

RESULTADO N° 248: Los planes e instrumentos de planificación integral sectorial, territorial y de inversión pública han incorporado la gestión de sistemas de vida, gestión de riesgos y cambio climático, y elementos de regeneración y restauración de zonas de vida, fortaleciendo los procesos económico - productivos con una visión integral.

ACCIÓN N° 2: Ordenamiento territorial y uso de suelos.

| ACCIÓN INSTITUCIONAL | INDICADOR PROCESO | PORCENTAJE DE EJECUCIÓN | RESULTADOS LOGRADOS 2016 |
|--|--|-------------------------|--|
| Evaluación de los componentes de ordenamiento territorial y de gestión de sistemas de vida, gestión de riesgos y cambio climático en los Planes Territoriales de Desarrollo Integral, así como la gestión de sistemas de vida, gestión de riesgos y cambio climático en los Planes Sectoriales de Desarrollo Integral. | Número de Planes Territoriales de Desarrollo Integral remitidos al MPD, evaluados en sus componentes de ordenamiento territorial y de gestión de sistemas de vida, gestión de riesgos y cambio climático, de acuerdo a los instrumentos técnicos normativos del SPIE, por año. | 96,20 | Se han emitido 335 Informes de Compatibilidad y Concordancia Municipales y 9 Informes de Compatibilidad y Concordancia Departamentales, evaluados en sus componentes de ordenamiento territorial y de gestión de sistemas de vida, gestión de riesgos y cambio climático. |
| | Número de Planes Sectoriales de Desarrollo Integral remitidos al MPD, evaluados en su componente de gestión de sistemas de vida, gestión de riesgos y cambio climático, de acuerdo a los instrumentos técnicos normativos del SPIE, por año. | 100% | 9 Dictámenes de Compatibilidad y Concordancia Sectorial, evaluados en su componentes de gestión de riesgos, sistemas de vida y cambio climático (Ministerio de Cultura y Turismo, Ministerio de Defensa, Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, Ministerio de Hidrocarburos y Energía, Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Minería y Metalurgia, Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, Min. de Salud). |
| | Número de entidades públicas y técnicos que han recibido asistencia técnica y/o capacitación en instrumentos técnicos normativos de planificación territorial y gestión de sistemas de vida, gestión de riesgos y cambio climático, por año. | 100% | 9 entidades cabeza de sector y 348 Entidades Territoriales Autónomas capacitadas. |
| | Número de sistemas, aplicaciones y plataformas informáticas desarrolladas y con mantenimiento. | 100% | Se actualizó la plataforma con el diseño y desarrollo de la aplicación informática del Subsistema de Planificación. |

ELABORACIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN

El Viceministerio de Planificación y Coordinación, ha solicitado:

- Fusionar y modificar la denominación de los dos primeros indicadores de proceso con el fin de preservar la coherencia con el alcance anual de la Acción
- Complementar el alcance anual de la acción para que la Entidades Territoriales Autónomas puedan contar con instrumentos y parámetros actualizados para elaborar e implementar el ordenamiento territorial y gestión de riesgos.
- Suprimir el indicador de proceso: "Número de sistemas, aplicaciones y plataformas informáticas desarrolladas y con mantenimiento", debido a que el alcance de las acciones anuales no incorpora ningún resultado relacionado con los sistemas y aplicaciones informáticas.

CUADRO Nº 13
RESULTADOS LOGRADOS GESTIÓN 2016
ACCIÓN INSTITUCIONAL – ADMINISTRACIÓN CENTRAL

PILAR Nº 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública .

META Nº 1: Gestión Pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.

RESULTADO Nº 298: Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.

ACCION Nº 4: Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.

| ACCION INSTITUCIONAL | INDICADOR PROCESO | PORCENTAJE DE EJECUCION | RESULTADOS LOGRADOS 2016 |
|---|--|-------------------------|---|
| Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional. | Número de procesos administrativos que cuentan con desarrollo de sistemas informáticos, por año. | 100% | Se desarrollaron 12 sistemas informáticos. |
| | Número de instrumentos de gestión actualizados (Reglamentos, Manuales, Organigrama), por año | 100% | Se ha elaborado y/o actualizado 6 instrumentos de gestión. |
| | Número de informes legales remitidos a la MAE, por año. | 100% | Durante la gestión 2016, se emitieron un total de 935 informes legales. |
| | Número de informes de planificación, remitidos a la MAE, por año. | 100% | <ul style="list-style-type: none"> - Programa de Operaciones Anual - POA del MPD correspondiente a la gestión 2017 aprobado mediante R.M. Nº 214 de 7 de septiembre de 2016. - Informe Final de Seguimiento y Evaluación POA gestión 2015. - Informe de Seguimiento y Evaluación POA gestión 2016 - Primer Trimestre. - Informe de Seguimiento y Evaluación POA gestión 2016 - Primer Semestre. - Informe de Seguimiento y Evaluación POA gestión 2016 - Tercer Trimestre. - Informe de Seguimiento y Evaluación POA gestión 2015 de las entidades bajo tuición del Ministerio de Planificación del Desarrollo. - Informe Seguimiento a la Implantación de Sistemas de Planificación en las entidades bajo tuición del Ministerio de Planificación del Desarrollo. |
| | Número de productos comunicacionales elaborados y difundidos, por año. | 100% | Se han realizado los siguientes productos comunicacionales de difusión e información sobre el MPD, 113 materiales de diseño gráfico, 28 audiovisuales sobre el MPD, 210 actualizaciones de sitio web y redes sociales del MPD, contribuyendo al ejercicio del derecho a la comunicación e información. |
| | Número de informes de auditoría remitidos a la MAE, por año. | 100% | <ul style="list-style-type: none"> - Un informe de Auditoría de Confiabilidad concluido. - Dos informes SAYCO concluidos. - Un informe de Auditoría Operativa concluido. - Cuatro informes de Auditoría Especial, concluidos. |
| Promedio de Ejecución | | 100% | |

ELABORACIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN

La Dirección General de Asuntos Administrativos, Dirección General de Asuntos Jurídicos, Dirección General de Planificación, Unidad de Auditoría Interna y Unidad de Comunicación

Social, han solicitado la precisión del alcance anual de la Acción Institucional y sus indicadores de medición.

CUADRO N° 14
RESULTADOS LOGRADOS GESTIÓN 2016
ACCIÓN INSTITUCIONAL – UNIDAD DE TRANSPARENCIA

PILAR N° 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública.

META N° 1: Gestión Pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.

RESULTADO N° 301: Se ha institucionalizado en las entidades estatales la rendición pública de cuentas para el ejercicio efectivo del control social y procesos de formación en principios y valores éticos.

ACCION N° 1: Promoción y consolidación de una gestión pública transparente a través de la Rendición Pública de Cuentas con participación efectiva de la sociedad civil e institucionalización del Control Social.

| ACCION INSTITUCIONAL | INDICADOR PROCESO | PORCENTAJE DE EJECUCION | RESULTADOS LOGRADOS 2016 |
|---|--|-------------------------|---|
| Consolidar una gestión transparente a través de la Rendición Pública de Cuentas con participación social, y procesos de formación en principios y valores éticos. | Seguimiento trimestral al contenido del portal Web del MPD, y de las entidades bajo tuición, como acceso a la información. | 93% | El sitio Web del Ministerio de Planificación del Desarrollo y de las entidades bajo tuición tiene un cumplimiento de 93%, conforme a la "Guía Básica de Contenidos" establecido MTILCC. |
| | Porcentaje de servidores públicos que conocen los principios y valores éticos, en el marco del Código de Ética Institucional, a través de talleres y otros mecanismos de promoción, por año. | 88,50% | Código de Ética del MPD socializado y difundido a través de 2 Talleres (uno de socialización y sensibilización de la "Ética Pública" en el marco del Código de Ética del MPD y un Taller de "Principios y Valores del Código de Ética Institucional dentro el enfoque de la Descolonización de la Ética Pública", con la participación de 87 servidoras y servidores públicos del MPD y entidades bajo tuición. Código de Ética MPD, difundo a través de correos institucionales con mensajes sobre ética, principios y valores a 242 usuarios del MPD, de los cuales 170 usuarios conocen el Código de Ética del MPD. |
| | Porcentaje de ejecución de rendiciones públicas de cuentas del Ministerio de Planificación del Desarrollo. | 100% | Se realizaron 3 Audiencias de Rendición Pública de Cuentas del MPD (final 2015; inicial 2016 y final 2016). |
| | Porcentaje de avance anual de ejecución de la gestión de la Unidad de Transparencia. | 95% | La Unidad de Transparencia ha programado los siguientes mecanismos para transparentar la gestión : - Código de Ética Institucional: difundido y socializado - Audiencias de Rendición Pública de Cuentas del MPD - Sitio Web del MPD y sus entidades bajo tuición - Ferias de Transparencia Interministeriales y Servicio en línea de "Mi Plataforma" (acceso a la información) - Formulario de Información- escrito y magnético - Formulario de denuncias -escrito y magnético - Formulario de quejas y/o sugerencias- escrito y magnético - Talleres y elaboración de trípticos y otros. Los mismos fueron cumplidos, excepto la participación en ferias de transparencia Interministerial debido a que el entonces Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción como entidad organizadora, no realizo dicha actividad durante la gestión. |
| Promedio de Ejecución | | 94,12% | |

ELABORACIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN

La Unidad de Transparencia ha solicitado:

- Ajustar el alcance anual relacionado con los cursos virtuales y/o presenciales sobre ética pública y el taller de socialización del Código de Ética, para la gestión 2018, debido a razones presupuestarias.
- Suprimir los indicadores de procesos: "Seguimiento trimestral al contenido del Portal Web del MPD y de las entidades bajo tuición, como acceso a la información" y "Porcentaje de avance anual de ejecución de la gestión de la Unidad de Transparencia" porque que no se encuentran relacionados al Resultado 301 del PDES.

5. CONCLUSIONES

Como resultado del Seguimiento a la ejecución del Plan Estratégico Institucional PEI 2016 – 2020 del MPD, se determina lo siguiente:

- a) El Ministerio de Planificación del Desarrollo ha alcanzado un nivel de eficacia promedio de **91,85% (RELEVANTE)** en el avance de los Acciones de Mediano Plazo o Acciones Institucionales del PEI 2016 – 2020, durante la gestión 2016.
- b) De las once (11) Acciones Institucionales inscritas en el Plan Estratégico Institucional 2016-2020 del Ministerio de Planificación del Desarrollo, nueve (9) han alcanzado una ejecución relevante y dos (2) una ejecución moderada.
- c) La Acción Institucional: *"Realizar propuestas y análisis de políticas públicas y hacer el seguimiento al PDES en el marco del SPIE"* ha alcanzado una ejecución moderada debido a que no se ha integrado información de programas sociales en el PREGIPS, puesto que si bien se han suscrito Convenios de Cooperación Interinstitucionales para integrar la información de los programas sociales, las entidades correspondientes no entregaron las bases de datos de sus beneficiarios al PREGIPS.
- d) La Acción Institucional: *"Ejecución del Programa de Readiness para establecer una visión y fundamentos de un Plan de financiamiento Climático de desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra para Vivir Bien"* logró una ejecución moderada puesto que no se pudieron concretar el evento de presentación del libro "Visión de Bolivia ante los desafíos del cambio climático y medio ambiente" y la Consultoría "Estrategia Nacional de Cambio Climático" por causas de fuerza mayor.
- e) La Acción Institucional: "Desarrollo de capacidades productivas para el fortalecimiento y gestión de medios de producción", culmina en la gestión 2017, con el cierre del Proyecto Plan Vida PEEP.

- f) Como parte del proceso de seguimiento al Plan Estratégico Institucional 2016-2020, las áreas organizacionales del Ministerio de Planificación del Desarrollo han solicitado medidas correctivas relacionadas a ajustes de: Acciones Institucionales, alcances anuales, indicadores de impacto e indicadores de proceso. Estas solicitudes han sido revisadas, analizadas y procesadas por la Dirección General de Planificación, para su correspondiente aprobación. El ajuste del Plan Estratégico Institucional 2016-2020 del MPD ha sido aprobado por Resolución Ministerial N° 205 de 30 de agosto de 2017.

6. RECOMENDACIONES

A los Viceministros, Directores Generales, Jefes de Unidades y Responsables de Programas y Proyectos se recomienda continuar con su participación activa en los procesos de seguimiento del Plan Estratégico Institucional en función de los Pilares, Metas, Resultados y Acciones del PDES.

Se recomienda al Viceministerio de Planificación y Coordinación tomar las acciones necesarias para mejorar la ejecución de las siguientes Acciones Institucionales:

- "Realizar propuestas y análisis de políticas públicas y hacer el seguimiento al PDES en el marco del SPIE"
- "Ejecución del Programa de Readiness para establecer una visión y fundamentos de un Plan de financiamiento Climático de desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra para Vivir Bien"

Las áreas organizacionales deben considerar que los ajustes que sean solicitados respecto a las Acciones Institucionales, alcance anual e indicadores de impacto y proceso deben encontrarse en el marco del ámbito de su competencia, naturaleza de sus actividades y considerando el grado de control que tienen para el cumplimiento de las Acciones.

Considerando que el alcance del informe de Seguimiento al PEI 2016 – 2020 del Ministerio de Planificación del Desarrollo elaborado por la Dirección General de Planificación se limita a la ejecución física de las Acciones Institucionales, se recomienda solicitar a la Dirección General de Asuntos Administrativos la complementación del informe, con información de programación y ejecución presupuestaria de la gestión 2016 con relación a las Acciones Institucionales.